



CAPILLA REAL DE GRANADA

Devoción y Trascendencia

Javier Blanco Planelles

SUEÑOS DINÁSTICOS Y ANHELOS POLITICOS



ISABEL I
de Castilla



FERNANDO II
de Aragón



ISABEL
Reina de Portugal

- Príncipe Alfonso de Portugal
- Manuel I de Portugal



JUAN
Príncipe de Asturias

Margarita de Austria



JUANA I
Reina de
Castilla y Aragón

Felipe I de Habsburgo



MARÍA
Reina de Portugal

Manuel I de Portugal



CATALINA
Reina de
Inglaterra

- Arturo Príncipe de Gales
- Enrique VIII de Inglaterra



El papa Inocencio VIII impuso el nombre de "Reyes Católicos" a los esposos y reyes Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla, a raíz de la toma de Granada (1492).

(1492)

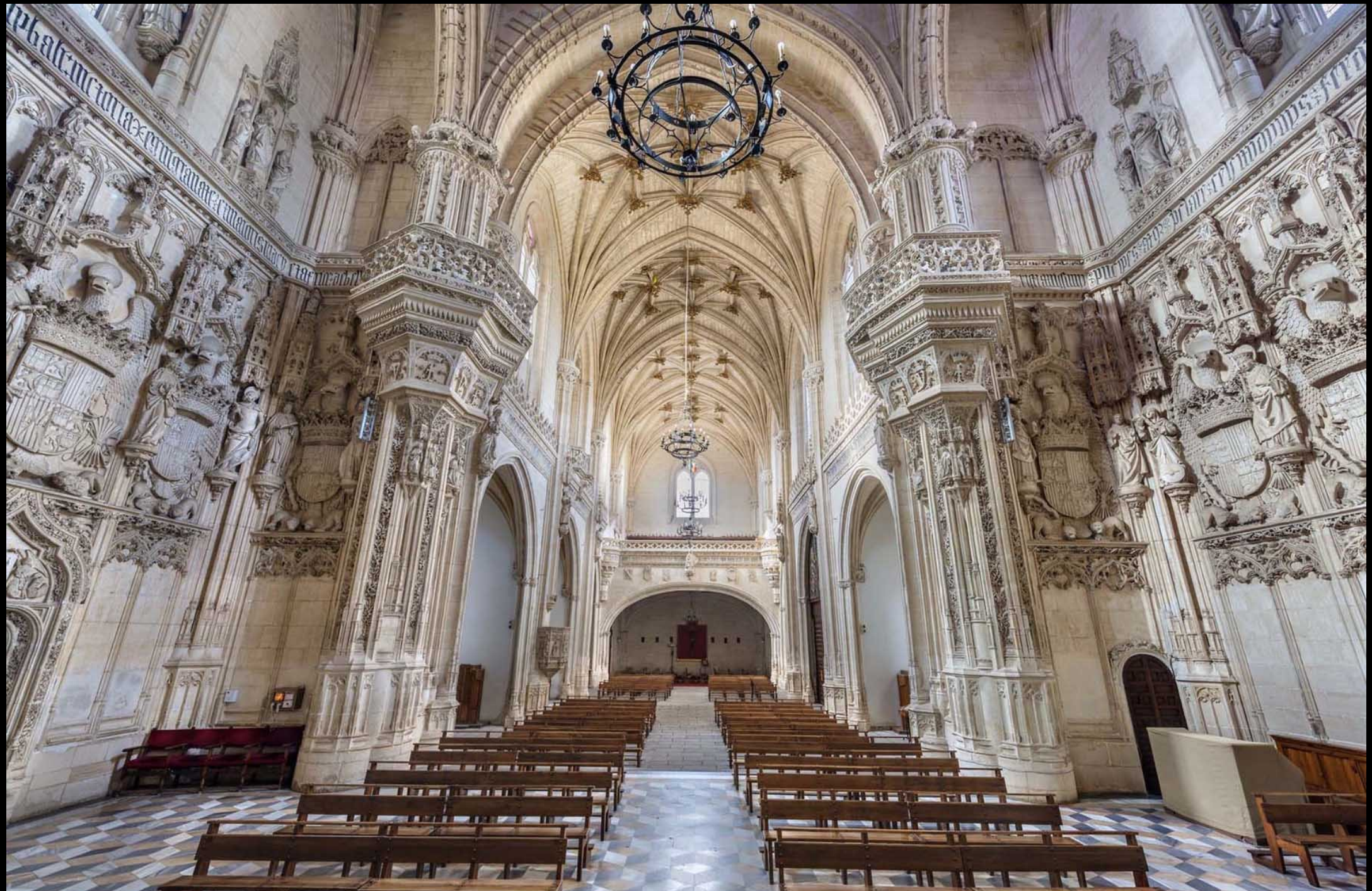
Este tratamiento fue confirmado por otros papas como Alejandro VI en 1496 por seis causas fundamentales:

- 1. Las virtudes personales que poseían ambos Reyes manifestadas en la unificación, pacificación y robustecimiento de sus reinos.
- 2. La reconquista de Granada de manos del Islam.
- 3. La expulsión de los judíos que no hubiesen aceptado o aceptasen el bautismo en 1492.
- 4. Los esfuerzos realizados por ambos monarcas en intentar llevar adelante la cruzada contra los mahometanos.
- 5. La liberación de los Estados Pontificios y del feudo papal del Reino de Nápoles invadidos por el rey Carlos VIII de Francia a quien se le había otorgado el título de "Cristianísimo".
- 6. La compensación a los dos Reyes por el título concedido al rey de Francia.
- En 1517 este título queda incorporado al uso diplomático y de las cancillerías y fue heredado y conservado por sus sucesores.



Cuando en enero de 1475 Isabel y Fernando empiezan a reinar en Castilla la Península Ibérica tiene 6.285.000 habitantes distribuidos desigualmente en los cinco reinos peninsulares. La distribución de los territorios y de la población era desigual:

- Corona de Castilla 4.000.000 habitantes y 355.000 km²
- Corona de Aragón 860.000 habitantes y 110.000 km²
- Reino de Navarra con 120.000 habitantes y 11.7000 km²
- Reino de Portugal con 1.000. 000 de habitantes y 91.000 km²
- Sultanato de Granada con 300.000 habitantes y 30 000 km²





MONASTERIO DE SAN JUAN DE LOS REYES
Toledo
Interior de la iglesia



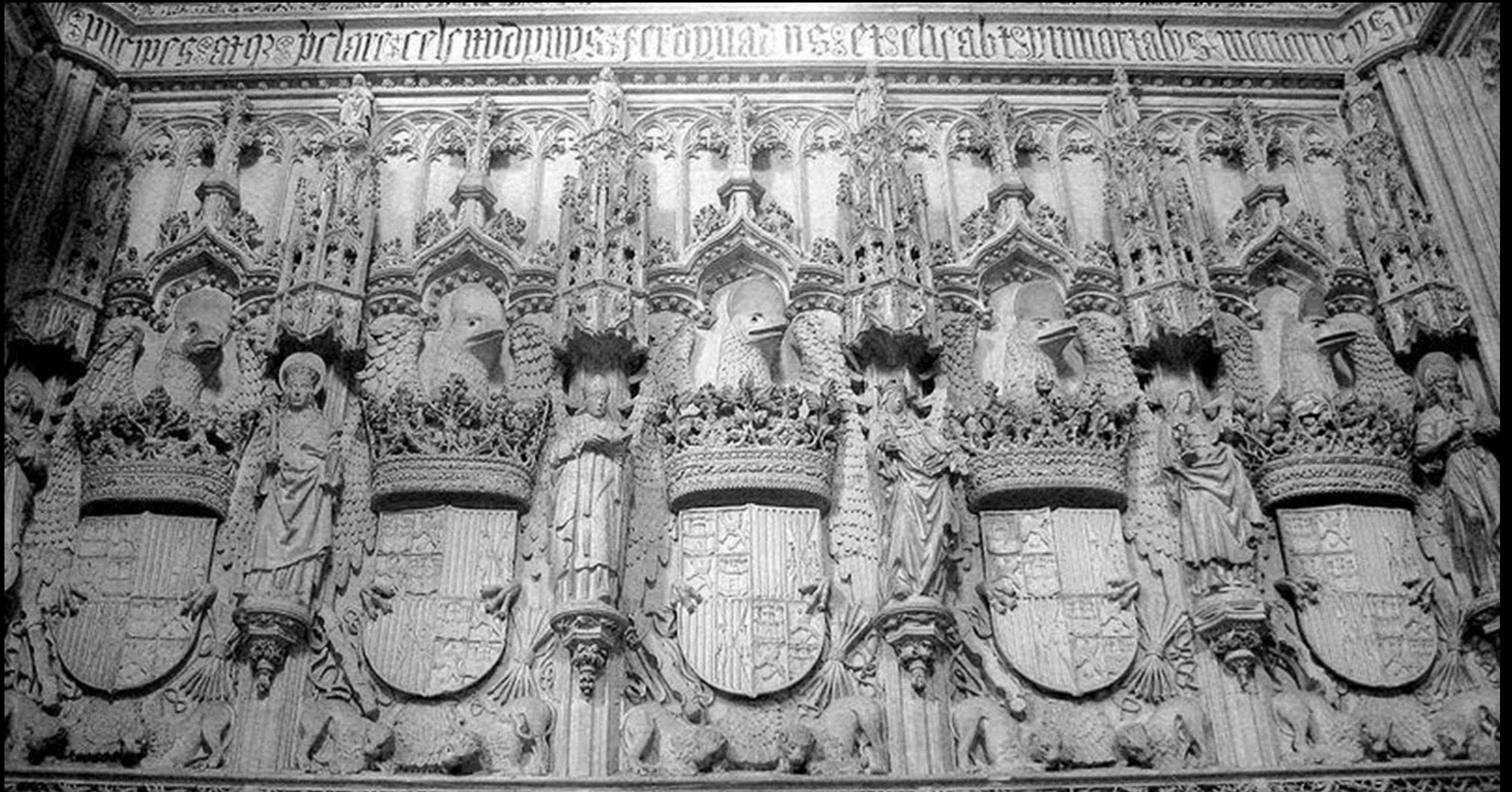
Detrás de todos los proyectos de los Reyes Católicos hubo una instrumentalización del arte y un interés de exhibir el poder Real

Más interesados por la arquitectura religiosa de estilo hispanoflamenco promueven obras y proyectos en los monasterios como Guadalupe, San Juan de los Reyes en Toledo, Santo Tomás de Ávila,

La arquitectura hospitalaria también alcanza gran desarrollo con Hospital Real de Sevilla, de Santiago de Compostela, de León, Santa Cruz de Toledo (Mendoza)...

La arquitectura doméstica preferentemente de estilo mudéjar (palacios) y ante una corte itinerante poseen palacios en Segovia, Guadalajara, Arévalo, Madrigal de las Altas Torres, Tordesillas, Sevilla, Córdoba, Toledo, Guadalajara, Alcalá, Madrid, Zaragoza, Barcelona, más tarde Granada...

Escudo de los Reyes Católicos en San Juan de los Reyes (1475), aun sin el emblema del reino de Granada



MONASTERIO DE SAN JUAN DE LOS REYES. Toledo

Obra de los arquitectos Juan Guas, más tarde seguirán el proyecto Enrique y Antón Egas



Originalmente los Reyes Católicos pensaron en Toledo y en el monasterio de San Juan de los Reyes como panteón común.





Una tracería rematada con adorno vegetal recorre todo el perímetro de la nave, dividiendo los lienzos laterales en dos partes y subrayando, entre cenefas, una inscripción castellana en caracteres góticos, de derecha a izquierda, que dice así:

**«ESTE MONESTERIO E IGLIA MANDARON HASER LOS MUY
ESCLARECIDOS PRINCIPES E SEÑORES DO HERNANDO E DOÑA YSABEL
REY E REYNA DE CASTILLA DE LEON DE ARAGON DE CECILIA LOS
CUALES SEÑORES POR BIENAVENTURADO MATRIMONIO SE IUTARO
LOS DICHOS REYNOS SEYENDO EL DICHO SEÑOR Y SEÑORA Y SEÑOR
NATURAL DE ARAGON Y CECILIA Y SEYENDO LA DICHA SEÑORA REYNA
Y SEÑORA NATURAL DE LOS REYNOS DE CASTILLA Y DE LEON EL CUAL
FUNDARON A GLIA DE NRO SEÑOR DIOS Y DE LA BIENAVENTURADA
MADRE SUYA NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN MARIA Y POR ESPECIAL
DEVOCION QUE TUVIERON».**



Cadenas de los
cautivos cristianos
rescatados de las
batallas de Málaga y
Almería (1485-86) y
que ellos mismos
trasladaron hasta
Toledo como
exvotos







TEMPLETE DE SAN PIETRO IN MONTORIO

Roma

Donato Bramante 1502-1510

Erigido en uno de los patios del convento franciscano en Roma, actual Academia de España en Roma.

Bramante, el arquitecto del pleno Renacimiento más reputado de Roma entonces.

Los Reyes Católicos no mandaron que se hiciera un edificio hispanoflamenco, no sólo porque no hubieran encontrado en Roma quién lo llevara a cabo, sino porque hubiera sido un «exotismo», ajeno al renacer de la antigua Roma .

Construido en el lugar que fue el martirio de san Pedro, en vez de una muestra de magnificencia regia, de la que hicieron gala los Reyes Católicos con esta obra.



CONVENTO DE SAN FRANCISCO EN LA ALHAMBRA

«Y quiero y mando que mi cuerpo sea sepultado en el monasterio de San Francisco, que está en la Alhambra de la ciudad de Granada, rodeada de religiosos y religiosas de la dicha orden, vestida con el hábito del bienaventurado pobre de Jesucristo San Francisco, en una sepultura baja sin adorno, salvo una losa baja en el suelo, llana, con sus letras esculpidas en ella. Pero quiero y mando que si el rey mi señor eligiera sepultura en otra iglesia o monasterio de cualquier otra parte o lugar de mis reinos, que mi cuerpo sea allí trasladado y sepultado junto con el cuerpo de su señoría, porque el ayuntamiento que tuvimos en vida y que nuestras almas espero en la misericordia de Dios alcancen en el cielo, lo tengan y representen nuestros cuerpos en el suelo»

El cuerpo de la Reina llegó el 15 de diciembre de 1504 a Granada

Porque es cosa razonable a todo católico cristiano y cristiana, y mucho más a los reyes y príncipes -de quien los otros han de tomar ejemplo- que, además de hacer todo el bien que pudieren en su vidas, provean cómo, después de su fin, se digan por sus almas misas, sacrificios y otras oraciones, especialmente en las capillas donde fueren sepultados por que Nuestro Señor haya misericordia y piedad de sus almas y les perdone sus pecados. Por ende, nos, considerando y deseando esto, acordamos elegir y señalar iglesia y capilla donde, cuando la voluntad de Nuestro Señor Dios fuere de llevarnos de esta presente vida, sean nuestros cuerpos sepultados; en la cual se digan las misas, sacrificios, aniversarios y otros oficios divinos y oraciones. Primeramente mandamos que, en la Iglesia Catedral de Nuestra Señora Santa María de la O de la ciudad de Granada, se haga una honrada capilla. Y ha estar en la dicha nuestra capilla el Sacramento de la dicha Iglesia Mayor delante del cual han de arder perpetuamente para siempre jamás día y noche un cirio de cera y dos lámparas de aceite”



MEDINA DEL CAMPO. 13 DE SETIEMBRE de 1504.



En 1501 la aljama se convirtió en Catedral bajo la advocación de Santa María de la O
CAPILLA REAL 1505- 1521

Enrique Egas (Toledo 1455-1534) arquitecto principal , se irán incorporando otros arquitectos como Juan Gil de Hontañón, Juan de Álava o Juan de Badajoz el Viejo. También Lorenzo Vázquez (muy vinculado a los Mendoza).

Edificio íntimamente vinculado a la Catedral, pero sin fundirse con su arquitectura y sin disputarle sus primacía desde el punto de vista arquitectónico.

La fundación de la Capilla Real tuvo un carácter emblemático doble :

- Sería el primer panteón donde se enterraran los Reyes que gobernaban las dos grandes Coronas hispanas que no tenía precedente.
- La elección de la ciudad conquistada al Islam parecía el colofón una un problema arrastrado durante siglos.

- 1850 Pi y Margall inicia las investigaciones sobre la Capilla Real
- 1874 Manuel Gómez Moreno (padre-hijo)-Guía de Granada
- 1892 Valladar, Estudio crítico-histórico sobre la Capilla Real
- 1931 Antonio Gallego Burín. LA Capilla Real de Granada. Estudio histórico .
- 1945 Instalación de los tesoros de la Capilla Real gracias al empeño de Gallego Burín, entonces Alcalde de Granada.
- 1950 Estudios de Francisco Javier Sánchez Cantón de los libros, tapices y cuadros que coleccionó Isabel.
- A estas obras iniciales se han ido uniando otras monografías sobre el monumento



Real Cedula dada en Medina del Campo el 13 de septiembre de 1504, para la fundación en la ciudad de Granada bajo el patronazgo de los Reyes Católicos de la Capilla Real como panteón.

Su servicio estaría a cargo de un capellán mayor, con la obligación de celebrar tres misas diarias por las almas de sus fundadores, así como por la de sus sucesores, y la de celebrar, asimismo tres aniversarios en las fechas de sus correspondientes fallecimientos y en el día de Todos los Santos.

Primeramente mandamos que en la Iglesia Catedral de la ciudad de Granada se haga una honrada capilla en la cual sean, cuando la voluntad de Nuestro Señor fuere, nuestros cuerpos sepultados.

Dicha capilla se ha de llamar de los Reyes bajo la advocación de San Juan Bautista y San Juan Evangelista.

(Carta de Privilegio de los Reyes Católicos)

na Señora se quiso en carnal y en el árbol de la vida cruz el suplicio de dñe y rñdo
muerte padecer y muriendo la muerte nra sustinir y ofendiendo la vida de pñe
en el qual y en la santísima trinidad padre e hijo y espíritu santo non solo Dios
o cada uno que vive y Reyna pa siempre jamas firmemente creemos sea atados
manifiesto que nos don firmando por la gracia de Dios Rey de aragon y de nabadia
de las dñs islas de ibiza alem de baleña de mallorca de cerdeña y de corcega con
de de barcelona duque de ardenas e de neopatria conde de giselle e de cerdany
marques de floristan e de goiano considerando en nro penamiento con bueno y ra
tholico animo que natura humana es corruptible y ^{suble} susceptible a la muerte corporal
en tanto que no se ysa mas nueva a los mortales que la muerte ni mas y nueva que
el dia de termino de aquella y ahim que nro señor Dios por su grande gracia y
misericordia e no por nros mercedimientos haya acordado que nos ayamos nado
de sangre e fiera peñal e nos haya fido e sustinido en su tierra Rey e señor
de tantos pueblos Reynos e señorios por no solamente no nos ha ofendido de la
misma ley mas ahim no haciendo lo que somos tenido es obligados estantos en
muchos mayores peligros e seriamos dignos de mayor pena e así deucmos
mas temer la muerte pa estar apercibidos a lo que conbiene ala salud de nra
Alma y de cargo de nra conciencia bien e a reposo de los Reynos que nos son
en comendados por ende siguiendo el saludable precepto y doctrina del santo
evangelio en que nro señor por su bonanos amonesta e fimos apaxados pa
quando nos llame e a hñm que estamos con mucha indisposicion de salud
de nra persona po bendito nro señor con la firmeza de la memoria e hñm mñn
tribaminto del seso entendimiento e por clara que nro señornos ha da do to
mando a si como tomamos por nra Señora y a bendita ala sien por nra sen fan
ta maria madre suya Señora nra e glorioso arcangel sant mñn y a los
gloriosos sant joñan bautista y san joñan evan gelista e al bien aven
tuado aposto l saniago en yspaña y patzo de las espanyas e a glorio
so martir sant joze patronos e guardadores de los Reynos de castilla y arago
en plirando los quando nro señor todier por bien que nra anima sea se
parada del cuerpo a si stan en la hora de termino de nra hñm pa que seamos
sentidos y entendimientos que con mucha firmeza e fido por todo e fimos
en su santa fe catholica y verdadera flemos dñmto de nras hñm pñe
de fidos y quicia e fpre sentar nra anima ante su divina magestad
deyendo por aquella intercesores y abogados pa que haya pñe de la y
la cologne por los ynñmto meritos de su preciosa pñe en la
gloria e a si en esto como en todos los ^{uñm} que fiquemos sean nros gñya
dores y en de esta dñe a fñmno de nro señor fñdo ando a si como fñ

**“la cual ciudad en los nuestro tiempos
plugo a nuestro Señor que fuese
conquistada y tomada del poder y
sujeción de los moros infieles,
enemigos de nuestra santa Fe
Católica, tomando a Nos aunque
indigno y pecador, por instrumento
para ello. Y por ende queremos, pues
tanta merced cono nos hizo, los
huesos nuestros estén allí para
siempre , donde también han de estar
sepultados los hueso de la dicha
Serenísima señora Reina, para que
juntamente loen y bendigan su santo
nombre”**



La Capilla Real solo presenta una fachada exterior pues sus otros tres lados están unidos a la Catedral, al Sagrario y a la Lonja . Muros apoyados en contrafuertes rematados por pináculos



Con Felipe II y con la construcción de El Escorial se van trasladando los cuerpos de la emperatriz Isabel, sus hermanos y su esposa aunque envió el de su abuelas Doña Juana a Granada.

Los libros que la Capilla había recibido se trasladaron a El Escorial y Simancas

Portada abierta en 1526 con el cuerpo bajo rehecho en el siglo XVIII -
Entrada a la Capilla Real de Granada



Sus muros están apoyados en contrafuertes que rematan floridos pináculos coronados con antepechos calados y con elegantísima crestería; completan su decoración gárgolas y ventanales de sobria elegancia, campeando los escudos y las iniciales de los Reyes Católicos







En la única fachada exterior, una portada de tipo plateresco.

Su arco semicircular lo encuadran pilastras con figuras de maceros

Sobre el entablamento con el águila bicéfala (Carlos V) en el centro, el frontispicio, flanqueado de candeleros y con tres hornacinas que cobijan la estatua de la Virgen con el Niño flanqueada por las de los Santos Juanes



1528 Carlos V da a la Capilla las primeas Constituciones que sustituyeron a las Ordenanzas primitivas.

Concedió doce capellanes más y con ocasión de la muerte de su esposa , otros cuatro mas y más personal de servicio y de música.

Nuevas fuentes de recursos económicos , situadas en Granada y en toda Andalucía y aun en Toledo.

Trajo los restos de su padre Felipe el Hermoso, de su esposa Isabel y de sus hijos los infantes Don Juan y Don Fernando.

Consiguió del Papa diversos privilegios, en especial la creación de un cabildo independiente frente a otras instituciones granadinas, en especial frente a la Catedral. Son los mejores tiempos de la Capilla Real .



LA BIBLIOTECA

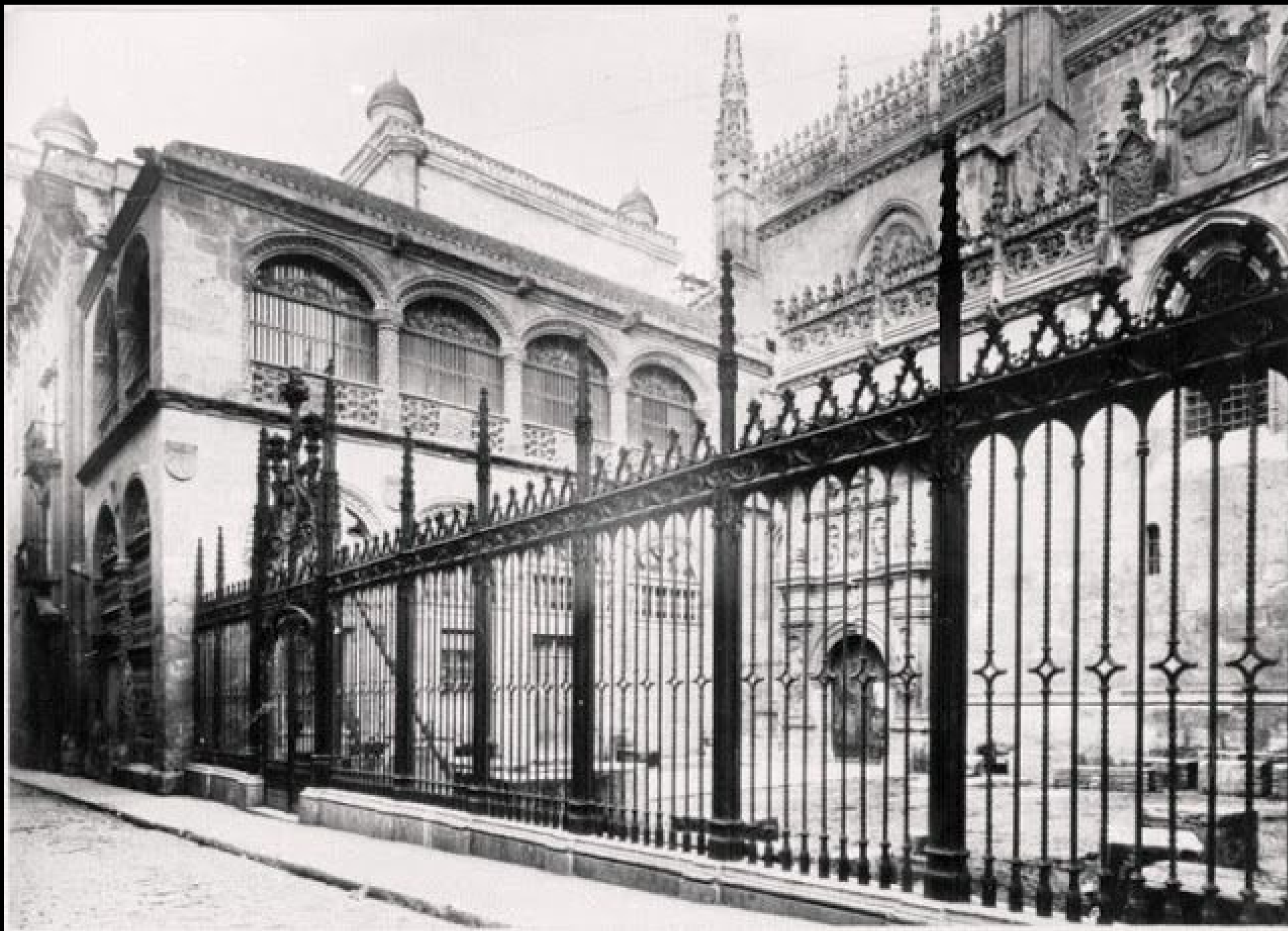
La Capilla Real de Granada alberga en su interior una pequeña biblioteca, especializada en temas relacionados con estudios realizados sobre éste edificio y las joyas que custodia. Así mismo posee una importante colección de cantorales.



SIGLO XIX

Cambios políticos, dificultades económicas y cambio profundo en las relaciones Iglesia – Estado conlleva la búsqueda constante de los bienes eclesiásticos como solución a las dificultades financieras de la monarquía.

- Expolio de la invasión francesa.
- Sucesivas desamortizaciones.
- Crisis de la monarquía.
- Descenso del clero.
- El régimen liberal terminó con el Patronato y fundamentos originales de la institución que pasa a ser una entidad totalmente eclesiástica
- 1824 Derrumbe de las bóvedas de la sacristía.
- 1834 Robo de platería



1913 Se crea el Museo Capítular

- 1945
Reconstrucción de las bóvedas de la sacristía. Nueva disposición de la Lonja.
- Abertura de un nuevo y fácil acceso a la cripta
- Exhibición de las tablas flamencas que se guardaron por 300 años en el interior de los relicarios.



Las esculturas son obra de 1521 de Jacopo Florentino. Entrada a la sacristía donde conviven el renacimiento y el gótico del arco carpanel con seres de cardinas.

Las iniciales "Y" y "F" aparecen coronadas a los lados del arco de entrada. Sobre ménsulas la Virgen y el arcángel Gabriel separados por un jarro de azucenas sobre la que aparece el Espíritu Santo.





La Anunciación es tema de intensa vida en el cristianismo. Con él acostumbran a comenzar las Horas de la Virgen en los omnipresentes Libros de Horas de entonces, igual que, con frecuencia, los retablos dedicados a la Virgen, cuando no los que se ocupan de la infancia de Cristo.

El anuncio del Ángel es la señal del cumplimiento de las esperanzas mesiánicas y de la redención de la humanidad. Su sentido salvador es claro. Por eso se encuentran de modo habitual en los sepulcros a partir del siglo XIII y, como no podía ser menos, en el ámbito granadino y antes en la Cartuja de Burgos.

La Virgen se vuelve ante la presencia del Ángel. En medio un desmesurado vaso con las flores que proclaman la pureza de la saludada.



Portada en la Catedral de acceso a la Capilla Real, obra de Enrique Egas de 1501, que era la entrada principal a dicha capilla hasta que al construir la nueva catedral quedo dentro de ella

Atribuida a Jorge Fernández (activo en Sevilla y Toledo) después de 1517 por aparecer en el escudo las cadenas de Navarra.

Muestra arco de medio punto angrelado, figuras de los santos Juanes (patronos del panteón Real) y heraldos en las jambas.

En las archivoltas imágenes con apóstoles.

Encuadrando esta composición un alfiz, lleno de cardinas con unos mascarones, cuernos de abundancia y adornos en las enjutas que preludia el Renacimiento.

En el centro el escudo de los Reyes Católicos y a los lados el yugo y las flechas

En la parte superior la Virgen con el Niño en la Epifanía flanqueado por San Miguel y Santiago

En las archivoltas imágenes con apóstoles

